

ACTA NUMERO 110  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
15 DE JUNIO DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:15 horas diez horas con quince del día Viernes 15 de Junio del año 2012 dos mil doce, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 09 miembros del H. Cabildo.

|                 |  |
|-----------------|--|
| Primer Regidor  | C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.   |
| Tercer Regidor  | C. Anselmo Sustaita De la Cruz.        |
| Cuarto Regidor  | C. Arturo Mendoza Rodríguez.           |
| Quinto Regidor  | C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez. |
| Sexta Regidora  | C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.   |
| Octavo Regidor. | C. Vicente Montenegro Sandoval.        |
| Noveno Regidor  | C. Baldomero Gutiérrez Contreras.      |
| Síndico Primero | C. Juan Constancio Esparza Mata.       |
| Síndica Segunda | C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.       |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR QUE SE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS, INCLUYENDO SIN OMITIR EN CASO DE REQUERIRSE SE CREE UN FIDEICOMISO. Y SE AFECTEN LOS INGRESOS PROPIOS COMO MECANISMO OPERATIVO PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO Y/O ARRENDAMIENTO PURO DESTINADO PARA EL PAGO DEL PROYECTO INTEGRAL DE AHORRO DE ENERGÍA.
5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día,

informando en primera instancia que la Segunda Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda no podrá asistir a la presente sesión por encontrarse en la Ciudad de Monterrey atendiendo asuntos en su carácter de Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, por lo que se justifica su inasistencia, así mismo se informa de la ausencia del Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva; inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que se encuentran reunidos siete regidores, además de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta y la Aprobación de la misma, sometiéndose a votación, siendo aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 109 en su totalidad, por unanimidad de votos de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para la Aprobación en su caso para Autorizar que se realicen los trámites necesarios, incluyendo sin omitir en caso de requerirse se cree un fideicomiso. y se afecten los ingresos propios como mecanismo operativo para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación de un financiamiento y/o arrendamiento puro destinado para el pago del proyecto integral de ahorro de energía, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y explica que este proyecto no se implementara de manera inmediata, que lo primero es establecer que el sistema que se tiene ya no es el adecuado y que hay que mejorarlo y si nos ponemos a resolverlo con “mejoralitos”, es decir por mientras, pues el problema en el municipio continuara, ya que todas las lámparas del alumbrado público del municipio son de vapor de sodio y su gasto y mantenimiento es muy caro y lo que se pretende es cambiarlas por lámparas más modernas como es el caso de las lámparas LEDS y la empresa que les comente, que es la que nos hizo el estudio es la opción que tenemos, pero aún no tenemos ningún compromiso y lo que él les solicita es la aprobación ver las distintas opciones, como sistema de financiamiento o de arrendamiento y comprometiendo solo los ingresos que se tienen destinados para el alumbrado público y que si pagamos \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100m.n.) de alumbrado público mensualmente, que sea solo eso lo que podamos comprometer. Por lo que les solicita se Autorice a las autoridades competentes a iniciar los trámites necesarios, incluyendo sin omitir en caso de requerirse se cree un fideicomiso. y se afecten los ingresos propios destinados al alumbrado público como mecanismo operativo para cubrir las obligaciones derivadas de la posible contratación de un financiamiento y/o arrendamiento puro destinado para la solución del problema del alumbrado público y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a

contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado este punto y;

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 10:35 horas. Diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO**  
**AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ.**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.**  
**PRIMER REGIDOR**

**C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ**  
**TERCER REGIDOR**

**C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.**  
**CUARTO REGIDOR**

**C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ**  
**QUINTO REGIDOR**

**C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ**  
**SEXTA REGIDORA**

**C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL**  
**OCTAVO REGIDOR**

**C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.**  
**NOVENO REGIDOR**

**C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA**  
**PRIMER SÍNDICO.**



C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.  
**SEGUNDA SÍNDICA**